



209899

Fe 14-7-1956

Int. Cl.:	B6J9

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"TAPA PRECINTO PARA ENVASES DE AEROSOLLES".

Solicitante: D^{ña}. Milagros URBON ATIENZA, de nacionalidad
española, con domicilio en Padilla, 70, - -
hotel 8 - MADRID, 6



5. La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de una tapa precinto para envases aerosoles.

10. La finalidad del presente invento es proporcionar a todo tipo de envases de aerosoles una tapa de cierre, protectora del pulsador, que al mismo tiempo cubra la función de precinto hasta su puesta en uso, garantizando así la integridad del contenido hasta el momento de su venta.

15. Como es sabido, actualmente todos los envases de aerosoles disponen de una simple tapa cilíndrica, prevista para cubrir y proteger el pulsador de la válvula de pulverización, que se coloca por simple acoplamiento coaxial, --siendo necesario arbitrar otros medios de precintado independientes, bien sobre el propio pulsador o tobera de salida, o bien entre tapa y envase, lo cual exige una manipulación más en el proceso final de envasado, a cuyo inconveniente se debe añadir que tales precintos suelen ser de naturaleza muy frágil susceptible de deteriorarse frecuentemente.

20. Al objeto de evitar todos estos inconvenientes, simplificando notablemente la labor de envasado, se ha desarrollado la tapa que se preconiza, constituida en materia plástica y moldeada por inyección en una sola pieza, comportando un medio sencillo y eficaz de precintado. Para ello, la tapa presenta dos paredes concéntricas cuyas embocaduras presentan una diferente altura, siendo menor la de la pared interna, de modo que el borde de la externa venga a apoyar so



bre el borde de la cubierta semiesférica del envase, y la interna envolviendo el reborde o agrafado de dicha cubierta con el cuerpo del pulsador, con la particularidad de que en el citado borde interno se ha previsto un resalte interno o regresamiento anular que permite encajar por debajo del agrafado de la mencionada cubierta, haciendo imposible su desprendimiento. Los bordes de ambas paredes cilíndricas de la tapa, presenta una franja circular de altura adecuada, dotada de una línea de debilitamiento que las une con el resto de la tapa, previniéndose entre las franjas de ambas paredes un tramo laminar de acuerdo, mientras que en la franja externa se arbitra una porción desmembrada a modo de tirador.

En estas condiciones, cuando se desea aplicar por primera vez el contenido del aerosol, la tapa es desmontada únicamente previo desmembrado de las dos franjas debilitadas en los bordes de las paredes, tirando de la porción desmembrada o tirador, para que por la línea de debilitamiento se desprenda primeramente la franja exterior y a continuación la interior por medio del tramo de acuerdo que dá continuidad al desprendimiento.

Una vez desprecintado el aerosol, la tapa queda en condiciones normales de aplicación como cubierta protectora del pulsador.

Con el fin de facilitar la interpretación mas exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:



La figura 1, representa una planta de la tapa precinto, vista desde la embocadura.

La figura 2, corresponde a una sección diametral según II-II, de la citada tapa precinto.

5. La figura 3, muestra una vista externa.

La figura 4, representa una sección diametral de una tapa precinto, según una variante de realización.

En las mencionadas figuras, las referencias corresponden:

- 10. 1.- Tapa.
- 2.- Pared o envolvente externa.
- 3.- Pared interna.
- 4.- Franja del borde de la pared externa.
- 5.- Franja del borde de la pared interna.
- 15. 6.- Línea de debilitamiento.
- 7.- Nervio anular interno.
- 8.- Porción desmembrada de la franja interna.
- 9.- Lámina de acuerdo.
- 10.- Orificio.
- 20. 11.- Tirador.
- 12.- Resaltes internos.
- 13.- Resaltes internos.
- 14.- Línea de debilitamiento.

25. Según queda representado en las figuras 1, 2 y 3, el objeto motivo del presente registro consiste en una tapa cilíndrica (1) dotada de una pared o envolvente externa (2) y otra concéntrica interior (3), cuyo borde queda más bajo que el de la externa (2), de modo que éste pueda apoyar sobre la cubierta semicilíndrica del aerosol, mientras que el

30. de la interna venga a descansar en el acoplamiento de dicha



cubierta semicilindrica y el cuerpo del pulsador, envolviendo al reborde o agrafado de unión.

5. Ambas paredes presentan en su borde una franja --
anular, (4) la exterior (2), y (5) la interior (3), unidas
a ellas por medio de una linea de debilitamiento (6), presentandose ésta en el exterior para la primera pared (2) y por el interior en la segunda (3); la franja (5) de la pared interior (3) presenta un nervio anular interno (7), suficientemente grueso, para que acoplada la tapa a presión, se
10. enclave por debajo del reborde o agrafado de unión entre el cuerpo del pulsador y cubierta semicilindrica del aerosol, de modo que se establezca un cierre-precinto.

15. La franja interna (5) presenta una porción desmembrada (8), y de uno de sus extremos se tiende una lámina de acuerdo (9) entre la franja interior (5) y la exterior (4), la cual se encuentra dividida en la linea de vinculación -- del acuerdo (9), para formar un tirador (11) en el extremo libre, parcialmente desmembrado de la pared externa (2).

20. La lámina de acuerdo (9), de una forma preferente, consiste en una porción de anchura igual a la de las franjas (4 y 5), figura 2, siendo necesario prevenir, en este caso, un orificio o ventanilla (10) en el fondo de la tapa (1), de modo que permita extraer la pieza matriz que permite conformar dicha acuerdo (9) puentado entre las dos paredes
25. (2 y 3).

30. En estas condiciones, y una vez acoplada la tapa (1) sobre el envase aerosol, el nervio anular (7) enclavado en el agrafado de la cubierta y cuerpo del pulsador, hace imposible que aquella pueda ser desmontada. Para que la tapa quede practicable, basta tirar del tirador (11) desmembrando



la franja externa (4) por su línea de debilitamiento (6), -
cuando se ha desmembrado totalmente, la lámina de acuerdo -
(9) permite prolongar el desprendimiento de la franja inte-
rior (5), suprimiendo el enclavamiento de precinto, con lo
5. que la tapa (1), desprovista de sus franjas (4 y 5) queda -
practicable y en servicio como tapa protectora del pulsador,
según uso habitual.

La pared interna (3) presenta después de la línea
de debilitamiento de la franja (5), unos pequeños resaltes
10. (12) para su ajuste de cierre practicable.

En la figura 3, se ha representado una variante de
realización de la tapa (1), la cual, la línea de debilita-
miento (6) de la franja externa (4) queda por el interior,
previendose igualmente el reborde de enclavamiento (7) en -
15. el interior de la pared interna (3), o en su defecto unos re-
saltes (13) adecuados; por otra parte, el acuerdo (9) entre
franjæ externa (4) e interna (5) se realiza mediante una pa-
red que arranca desde el fondo de la tapa (1), si bien cer-
ca de su borde presenta una línea de debilitamiento (14) pa-
20. ra que rasgue después de desmembrada la franja externa (4)
y continúe desprendiendose la interna (5) según se ha expues-
to anteriormente.

Descrita suficientemente la naturaleza del inven-
to, así como un ejemplo de realización práctica del mismo,
25. solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible intro-
ducir cambios de materias, formas y disposición de sus ele-
mentos, siempre que tales alteraciones no supongan variación
sustancial en el objeto reivindicado.

N O T A

30. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte



años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "TAPA PRECINTO PARA ENVASES DE AEROSOLES", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5. 1ª.- Tapa precinto para envases de aerosoles, del tipo constituida en una sola pieza moldeada en forma cilíndrica y dotada de dos paredes concéntricas de distinta altura, caracterizada porque en los bordes de ambas paredes -- existe una franja definida por una línea de debilitamiento, arbitrándose en la franja interna un resalte anular interior, para encajar por debajo del agrafado de unión entre cubierta semiesférica del envase y el cuerpo del pulsador, evitando su extracción una vez acoplado; la franja interna presenta una pequeña porción desmembrada y por uno de sus extremos se prolonga en una lámina de acuerdo con la franja externa, partida en el entronque con dicho acuerdo, de modo que el otro extremo quede parcialmente desprendido formando un tirador para facilitar el rasgado de la franja externa y que éste, a través de la lámina de acuerdo, se prolongue por la franja interna, de modo que una vez desprendidas ambas franjas se libere la tapa de su enclavamiento.

- 15. 2ª.- Tapa precinto para envases de aerosoles, según la anterior reivindicación, caracterizada porque la lámina de acuerdo entre las franjas externa e interna está -- constituida por una franja de igual altura que las primeras, puenteadas transversalmente entre ellas y con la inclinación debida a la diferente altura de las paredes concéntricas, -- previendo en el fondo de la tapa una pequeña ventana en proyección respecto al acuerdo, para facilitar el moldeo de dicha tapa.
- 20.
- 25.
- 30.



3ª.- Tapa precinto para envases de aerosoles, según la primera reivindicación, caracterizada porque la lámina de acuerdo está constituida por una pared inclinada que arranca del fondo de la tapa, presentando cerca de su borde una línea de debilitamiento en correspondencia con las de ambas franjas, al objeto de facilitar la continuidad del desprendimiento de éstas.

5. 4ª.- "TAPA PRECINTO PARA ENVASES DE AEROSOLE".
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 12 FEB. 1975

D^a. Milagros URBON ATIENZA.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M.^a Dolores Jerquera



12 FEB 1975

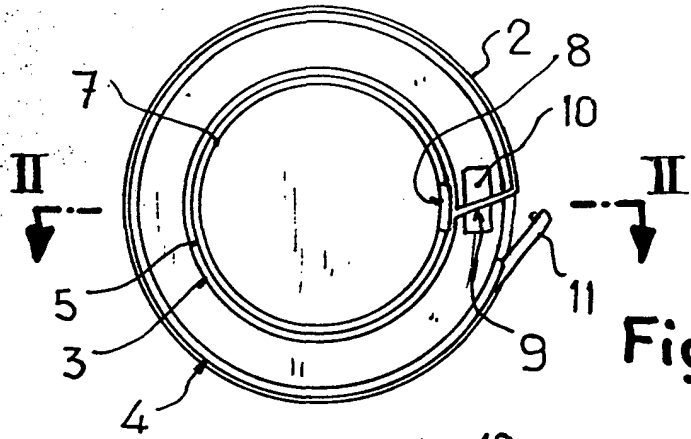


Fig. 1

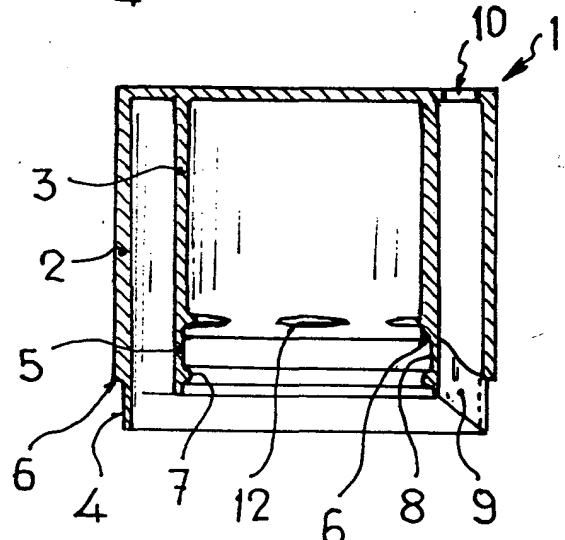


Fig. 2

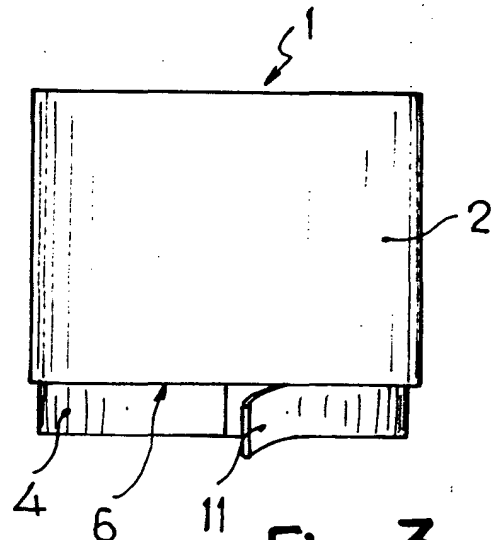


Fig. 3

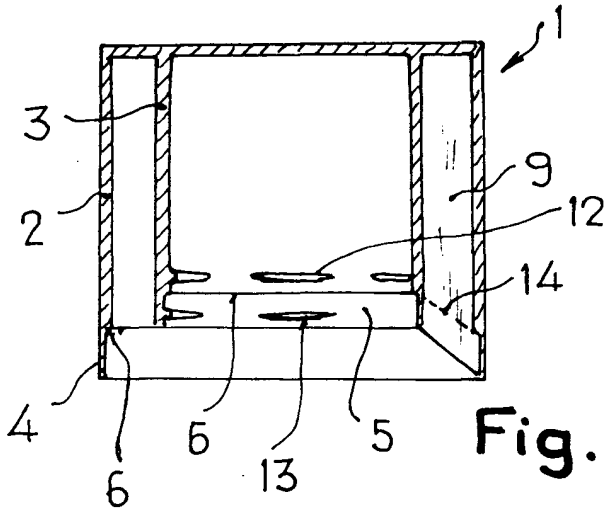


Fig. 4

Madrid. 12 FEB. 1975

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

[Handwritten signature]
Firmado: M.ª Dolores Jerquera

Escala variable